

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Al Patronato de la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE
CÁDIZ.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se reflejan en las CCAA adjuntas, la mayor parte de los ingresos de la Fundación provienen de subvenciones para la financiación de proyectos de investigación que se ejecutan durante varios ejercicios. Esta área la hemos considerado como un aspecto más relevante de la auditoría debido a la significatividad de los importes que la conforman.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación de la correcta imputación en la cuenta de resultados, así como, su adecuada afectación al patrimonio neto, revisando el cumplimiento de las especificaciones concretas para la concesión de las subvenciones.

Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considera necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Valencia, 12 de junio de 2026

22595173L
ANA MARTI (R: B46727830)
Firmado digitalmente
por 22595173L ANA
MARTI (R: B46727830)
Fecha: 2026.06.12
10:50:38 +02'00'

Fdo: Ana Martí Brotons (ROAC nº 23.936)

AUDITORES
Colegio Oficial de Censores Jurados
de Cuentas de la Comunidad Valenciana

BETEA ESPAÑA AUDITORES,
S.L.P.

Núm. D302600265
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

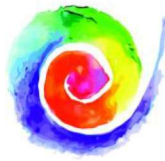
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES 2025



Índice

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2025.....	3
Cuenta de resultados del ejercicio 2025.....	5
Memoria el ejercicio 2025	8
1.1 Actividad de la entidad	8
1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales.....	9
1.3 Aplicación de resultados del ejercicio	10
1.4 Normas de registro y valoración	11
1.5 Inmovilizado material.....	22
1.6. Instrumentos Financieros.....	24
1.7 Clientes, usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	26
1.8 Proveedores, beneficiarios y Acreedores	26
1.9 Fondos propios	26
1.10 Moneda Extranjera	27
1.11 Situación fiscal	27
1.12 Ingresos y Gastos	29
1.13 Provisiones y contingencias	31
1.14 Retribuciones a largo plazo al personal	33
1.15 Subvenciones, donaciones y legados.....	33
1.16 Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.....	38
1.17 Negocios conjuntos.....	38
1.18 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	38
1.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	41
1.20 Hechos posteriores al cierre	41
1.21 Operaciones con otras partes vinculadas.....	41
1.22 Otra información	42
1.23 Inventario.....	45
1.24 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero	45
1.25 Información sobre medio ambiente.....	45
1.26 Estado de flujo de efectivo	46



Balance de Situación al 31 de diciembre de 2025

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024 (reexpresado)
A) ACTIVO NO CORRIENTE			2.691	502.587
I. Inmovilizado material		1.5	408	544
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			408	544
IV. Inversiones Inmobiliarias			0	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			0	0
II. Inversiones financieras a largo plazo		1.6	2.284	502.044
1. Instrumentos de Patrimonio			0	499.760
5. Otros activos financieros			2.284	2.284
B) ACTIVO CORRIENTE			14.077.885	12.067.180
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			2.069.803	2.723.454
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.7		499.047	410.077
2. Deudores varios	1.7		60	60
3. Personal			1.032	287
4. Activos por impuesto corriente			-1	8.783
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.11		1.569.666	2.304.247
II. Inversiones financieras a corto plazo			2.100.000	1.650.000
5. Otros activos financieros	1.6		2.100.000	1.650.000
III. Periodificaciones a corto plazo			0	0
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			9.908.082	7.693.725
1. Tesorería			9.908.082	7.693.725
TOTAL ACTIVO (A+B)			14.080.576	12.569.767

Patrimonio Neto y Pasivo		Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024 (reexpresado)
A) Patrimonio Neto			300.277	300.277
A-1) Fondos propios		1.9	300.277	300.277
I. Dotación fundacional/ Fondo Social			33.005	33.005
1. Dotación fundacional/ Fondo social			33.005	33.005
II. Reservas			131.873	131.873
1. Estatutarias				
2. Otras reservas			131.873	131.873
III. Excedentes de ejercicios anteriores			135.399	128.579
1. Remanente			135.399	128.579
IV. Excedente del ejercicio			0	6.820
B) Pasivo No Corriente			8.821.654	8.299.744
I. Provisiones a largo plazo		1.13	755.231	586.000
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			755.231	586.000
II. Deudas a largo plazo			8.066.423	7.713.744
5. Otros pasivos financieros		1.6 1.15	8.066.423	7.713.744
C) Pasivo Corriente			4.958.645	3.969.746
I. Provisiones a corto plazo		1.13	4.609.953	3.678.479
II. Deudas a corto plazo			20.032	29.107
5. Otros pasivos financieros		1.6	20.032	29.107
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			328.660	262.160
1. Proveedores		1.8	77.392	47.141
2. Acreedores varios		1.8	3.406	3.893
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			2.038	25
4. Pasivos por impuesto corriente		1.11	865	783
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.11	244.959	210.319
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			14.080.576	12.569.767

Las notas 1 a 1.26 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025

Cuenta de resultados del ejercicio 2025

		NOTAS	31/12/2025	31/12/2024 (reexpresado)
A) OPERACIONES CON TÍN UADAS				
1. Ingresos de la actividad propia		1.12	5.368.052	4.301.922
a) Ventas y prestaciones de servicio a la Junta de Andalucía				
b) Aportaciones de usuarios				
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			442.465	402.126
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio			1.483.933	1.393.928
c.1) Subvenciones imputadas procedentes de la Junta de Andalucía				
c.2) Subvenciones imputadas procedentes de otras entidades			1.483.933	1.393.928
d) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			318.808	387.755
f) Ingresos por gestión			591.230	224.932
f) Ingresos por ensayos clínicos y otros			2.531.616	1.893.181
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			0	272.067
3. Gastos por ayudas y otros			-415.225	-96.188
a) Ayudas monetarias	1.12		-253.059	-96.188
b) Ayudas no monetarias			-161.135	0
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			-1.031	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			0	0
4. Aprovisionamientos	1.12		-308.183	-206.803
5. Otros ingresos de la actividad			0	0
5. Gastos de personal			-2.510.759	-2.639.673
a) Sueldos, salarios y asimilados			-1.923.212	-2.000.865
b) Cargas sociales	1.12		-587.547	-638.808

6. Otros gastos de la actividad		1.12	-2.292.584	-1.873.234
a) Servicios exteriores			-1.185.893	-919.677
b) Tributos			-5.988	9.896
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			-1.100.704	-963.354
d) Otros gastos de gestión corriente			0	-99
7. Amortización del inmovilizado		1.5	-136	-136
9. Otros resultados		1.12	3.798	5.063
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9)			-155.037	-236.982
10. Ingresos financieros			158.001	245.493
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros			158.001	245.493
a1) De terceros			158.001	245.493
11. Gastos financieros			-2.881	-859
a) Por deudas con terceros			-2.881	-859
12. Diferencias de cambio		1.10	0	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12)			155.120	244.634
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			83	7.651

13. Impuesto sobre beneficios	1.11	-83	-831
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 13)		0	6.820
B) Operaciones interrumpidas			
14. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0	0
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4 + 20)		0	0
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		-2.550.459	-2.421.839
4. Donaciones y legados recibidos			-261.607
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		-2.550.459	-2.683.446
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		2.550.459	2.421.839
4. Donaciones y legados recibidos			261.607
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		2.550.459	2.683.446
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio		0	0
F) Ajustes por cambios de criterio		0	0
G) Ajustes por errores		0	0
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0	0
I) Otras variaciones		0	0
E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		0	0

Las notas 1 a 1.26 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2025.

Memoria el ejercicio 2025

1.1 Actividad de la entidad

La Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, en adelante Fundación Cádiz, es una organización constituida sin ánimo de lucro, a 18 de febrero de 2008, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero, al desarrollo de la docencia, la investigación científica y al desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación se constituye con carácter permanente y por tiempo indefinido sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 26º de sus Estatutos.

El domicilio y oficinas de la Fundación se establece en Cádiz, en la Avenida Ana de Viya 21, Hospital Universitario Puerta del Mar, 9ª Planta, Unidad de Investigación, y se encuentra realizando las labores de investigación en los diferentes centros sanitarios de la provincia.

La Fundación Cádiz, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica de obrar, y se regirá por la voluntad de los fundadores manifestada en sus estatutos, por las disposiciones que en interpretación y desarrollo de tal voluntad establezca el Patronato y por las leyes y reglamentos que les sean aplicables, fundamentalmente en la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Su ámbito de actuación preferente será la provincia de Cádiz, sin perjuicio que para el desarrollo de sus fines pueda establecer relaciones con otros organismos e instituciones de ámbito nacional e internacional.

La Fundación Cádiz tiene como fines generales:

- a) El fomento y la realización de investigaciones biomédicas de calidad en su ámbito de actuación, estimulando, desarrollando e integrando armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública y potenciando la investigación trasnacional para una mejor transferencia de los avances científicos obtenidos a la prevención y tratamiento de los problemas de salud más prevalentes.
- b) La promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias.
- c) El apoyo a la docencia y la formación continuada de los profesionales de la salud.
- d) La promoción y mejora de la asistencia sanitaria pública.

La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

Hay que recordar que por acuerdo de los patronatos de la Fundación Cádiz y de la Fundación para la Investigación Puerta del Mar de 5 de diciembre de 2013 y 25 de junio de 2013, respectivamente, se

aprobó la extinción de la Fundación para la Investigación Puerta del Mar mediante la absorción de la misma por la Fundación Cádiz.

El patrimonio absorbido y las operaciones comerciales relativas al mismo se atribuyeron y consideraron realizadas por la Fundación Cádiz con fecha 1 de enero de 2014.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

1.2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Gerente de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

1.2.2 Imagen fiel

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- b) Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.
- c) Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 16 de junio de 2025.

1.2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

1.2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- a) La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen supuestos claves acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos de valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- c) No existen cambios de estimación contable significativos.
- d) La dirección de la entidad no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

1.2.5 Comparación de la información

- a) El balance y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 incluye los datos del ejercicio 2024 a efectos de comparación.
- b) A los efectos derivados de la aplicación del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes a 2025, reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio precedente.

1.2.6 Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas en el balance ni la cuenta de resultados.

1.2.7 Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

1.2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 se han producido cambios en criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior. Durante el ejercicio, la entidad ha procedido a volver a expresar el balance de situación del ejercicio anterior como consecuencia de un cambio en el criterio contable aplicado a las subvenciones reintegrables. En ejercicios anteriores, dichas subvenciones se clasificaban dentro del patrimonio neto, mientras que, de acuerdo con el nuevo criterio adoptado, se han reclasificado como pasivos, al considerar que su naturaleza implica una obligación de devolución bajo determinadas condiciones. Esta expresión revisada se ha realizado con el objetivo de ofrecer una imagen fiel de la situación financiera de la entidad, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

1.2.9 Corrección de errores

En el ejercicio no se han producido correcciones de errores.

1.2.10 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

1.3 Aplicación de resultados del ejercicio

De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollan y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, excluyendo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Base de reparto	2024	2025
Excedente del ejercicio	6.820	0
Total	6.820	0
A Remanente	6.820	0
Total	6.820	0

1.4 Normas de registro y valoración

A continuación, se indicarán los criterios contables de registro y valoración aplicados en relación con las siguientes partidas:

1.4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible registrado cumple el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- Ser susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Ha surgido de derechos legales o contractuales.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

La Fundación registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan excepto que cumplan las condiciones para ser activados, que son:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado intangible de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna adquisición dentro del Inmovilizado intangible.

1.4.2 Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

- a. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- b. Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.
- c. En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

No se contabilizan como inmovilizado material aquellos bienes muebles que, aun teniendo una vida útil superior a 1 año, su valoración inicial sea inferior o igual a 1.500 euros o aquellos que son cedidos a los centros para su mantenimiento. La adquisición de dichos activos se contabiliza como un gasto del ejercicio.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible. Se considera que hay deterioro cuando el valor recuperable de los activos es menor que su valor en libros. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza:

- Para los activos generadores de flujos de efectivo, en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.
- Para los activos no generadores de flujos de efectivo, es el valor actual del activo considerando su potencial de servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición (que es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle).

El porcentaje de amortización del inmovilizado material se muestra a continuación:

Epígrafe	% Amortización	Método
Construcciones	2%	Lineal
Instalaciones Técnicas	10%	Lineal
Maquinaria	10%	Lineal
Utillaje y otras instalaciones	12%	Lineal
Mobiliario	10%	Lineal
Equipos proceso información	25%	Lineal
Otro inmovilizado material	10%	Lineal

Se consideran inmovilizado material no generador de flujos de efectivo aquel que no se utiliza con la finalidad de obtener un rendimiento comercial sino un beneficio social o potencial de servicio.

La mayoría/totalidad del inmovilizado material de la Fundación se considera no generador de flujos de efectivo.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Se ha amortizado el total adquirido de una forma lineal, así se ha dotado una amortización en 2025 por un valor de 135,95 euros, en 2024 135,95 euros.

El resto de inmovilizado adquirido en 2025 con cargo a proyectos de investigación ya sean sus fondos de proveniencia privada y/o pública, se han contabilizado en la cuenta **650.1 Bienes adquiridos para su cesión** por valor de **253.059,01 euros**, en 2024 **96.187,85 euros**.

De estos bienes se tiene un **Inventario Extracontable** no habiendo sido considerados Bienes Inventariables, no apareciendo por tanto contenidos en el Inmovilizado dentro del Activo de la Fundación.

1.4.3 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay bienes de Patrimonio Histórico.

1.4.4 Arrendamientos

Derecho de uso de instalaciones Servicio Andaluz de Salud.

De acuerdo con el convenio firmado entre el Servicio Andaluz de Salud y las distintas Fundaciones pertenecientes a la Red de Fundaciones gestoras del SSPA, de 7 de febrero de 2012, actualizado en fecha 29 de junio de 2020, en el que se regula la relaciones entre el SAS y las distintas Fundaciones, se establece en la Estipulación Quinta apartado 3.2 "Facilitar el uso de sus instalaciones, en su caso, adecuadamente adaptadas, por parte de los profesionales de la RFGI-SSPA, para que los mismos presten los servicios de investigación, gestión y apoyo de la I+D+i y formación en sus Centros, en caso de que sea necesario la presencia física de dichos profesionales."

Según Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, en su norma de valoración quinta punto 3 se indica: "Si la cesión se pacta por un periodo de

un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido”.

Por tanto, se trataría del reconocimiento de un gasto por arrendamiento y de un ingreso por subvención en la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo importe (la mejor estimación del derecho cedido), no teniendo impacto alguno ni en el balance de situación ni en el resultado del ejercicio.

En ese sentido hemos obtenido como referencia:

- El valor estimado del precio medio del alquiler por m2 en las zonas donde se ubican los inmuebles cedidos obtenidos de portales inmobiliarios.
- Para el cómputo del importe que se imputa al ejercicio 2025, la fecha de la firma de los documentos de cesión de uso de cada uno de los espacios cedidos, que son las siguientes:
 1. Hospital Universitario Puerta del Mar: 22/09/2023.
 2. Hospital Universitario Jerez de la Frontera: 29/11/2024.
 3. Distrito Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda: 22/09/2023.
 4. Hospital de la Línea de la Concepción: 06/08/2024.
 5. Hospital Universitario Punta de Europa: 29/11/2024.
 6. Hospital Universitario Puerto Real: 02/10/2024.

A continuación, se detallan los espacios que durante el ejercicio 2025 han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS, así como la valoración económica de los derechos cedidos:

Edificio	Localización	m2 cedidos	Valor de mercado alquiler m2/mes	Valor derecho cedido
Hospital Universitario Puerta del Mar	Avenida Ana de Viya, 21, 11009, Cádiz	1.004	11,40	137.347
Hospital Universitario Jerez de la Frontera	Ctra. de Circunvalación s/n, C.P.11407 Jerez de la Frontera, Cádiz	432	9,00	4.223
Distrito Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda	Avenida Cuatro de Diciembre de 1977, 19 11006, Cádiz	101	3,80	4.606
Hospital de la Línea de la Concepción	Ronda Norte s/n 11300 La Línea de la Concepción, Cádiz	88	9,60	4.130
Hospital Universitario Punta de Europa	Ctra. Getares, S/N, 11207 Algeciras, Cádiz	12	7,70	98
Hospital Universitario Puerto Real	C/ Romería nº7 11510 Puerto Real, Cádiz	403	8,50	10.248
Total		2.041		160.652

En base a lo anteriormente indicado la Fundación ha registrado en el ejercicio 2025 un gasto (arrendamiento) y un ingreso (otras subvenciones, donaciones y legados) por importe de **160.652** euros.

1.4.5 Permutas

La Fundación no ha realizado permutas.

1.4.6 Instrumentos financieros

Activos financieros:

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Se incluyen en esta categoría:
 - Préstamos y partidas a cobrar:
 - Créditos por operaciones comerciales.
 - Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
 - Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo que la sociedad tiene previsto mantener hasta el vencimiento.

Pasivos financieros:

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- **Débitos y partidas a pagar**, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de resultados por el método del tipo de interés efectivo.

- **Pasivos financieros** mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de resultados los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de resultados los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- **Otros pasivos financieros** a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.

1.4.7 Coberturas contables

Los instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas, incluidas las coberturas por tipo de cambio.

- Cobertura del valor razonable:** cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de resultados. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.
- Cobertura de los flujos de efectivo:** cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.
- Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la entidad que elabora las cuentas anuales. Se reconocen transitoriamente en patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio que se produzca la enajenación o disposición. Las operaciones de cobertura de negocios conjuntos, sucursales y participaciones en entidades del grupo y asociados se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

1.4.8 Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos y débitos por la actividad propia se contabilizan siguiendo los criterios anteriormente descritos para las partidas a cobrar y a pagar.

1.4.9 Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por:

- a. **El precio de adquisición:** existencias adquiridas por la entidad que no están sometidas a transformación: mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.
- b. **El coste de producción:** existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

Las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios o por aportaciones de usuarios.

1.4.10 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

1.4.11 Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- a. **Activos y pasivos por impuesto corriente:** el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- b. **Diferencias temporarias:** se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la entidad, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo

por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.

- c. Activos por impuestos diferidos: se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- d. Pasivos por impuestos diferidos: los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

1.4.12 Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios (por ventas o por aportaciones de usuarios) se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio siempre que se cumplan las características siguientes:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- c) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

Se consideran ingresos de carácter de actividad propia los obtenidos por la realización de ensayos clínicos. En los ensayos clínicos, el importe correspondiente a sufragar los gastos de administración se registra en el momento de la firma del contrato, dado que dicho ingreso no es susceptible de devolución al promotor del ensayo clínico incluso si dicho ensayo no se llevara a cabo. El ingreso por el resto de los conceptos se contabiliza en función del grado de realización del ensayo clínico.

En el caso de otras operaciones que no se consideran de carácter mercantil y corresponden a ingresos por actividad propia de la fundación procedentes de usuarios (por ejemplo, en estudios posautorización observacional) el procedimiento de imputación de ingresos es diferente en función de:

- Si el ingreso no es susceptible de devolución en ningún caso, se contabiliza a la firma del contrato o acuerdo.
- El resto se contabiliza en función del grado de avance de la realización del servicio.

1.4.13 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

1.4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

En la Nota 1.25. se informa de los elementos de naturaleza medioambiental utilizados por la Fundación.

1.4.15 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Excepto en el caso de causa justificada, las fundaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No hay compromisos por pensiones.

1.4.16 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a) Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.
- d) Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- e) Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

En el caso de subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados

en las condiciones del otorgamiento.

En el caso de obtención de financiación a tipo de interés 0 o inferior al de mercado, se considera que se obtiene una subvención o ayuda. En esta situación el pasivo, de acuerdo con lo descrito en el apartado 1.9, se contabiliza a coste amortizado, y la diferencia con el importe recibido se contabiliza en el patrimonio neto.

El criterio de imputación a resultados es el siguiente:

- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión.
- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero según se incurra en éste.

1.4.17 Negocios conjuntos

No hay negocios conjuntos.

1.4.18 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

1.4.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son activos fijos (no corrientes) que han sido apartados de las actividades de la entidad y van a ser vendidos en un plazo corto. Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

1.4.20 Operaciones interrumpidas

Los grupos enajenables mantenidos para la venta corresponden a un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que van a ser tratados y vendidos como un todo en una única transacción. Los criterios de valoración son los mismos que los descritos para activos no corrientes mantenidos para la venta, teniendo en cuenta que el valor neto realizable se toma para el grupo completo, pero se mantienen los valores de activos y pasivos por separado.

La partida específica por este concepto de la cuenta de resultados del ejercicio recoge:

- El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.
- El resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

1.4.21. Fusiones entre entidades no lucrativas

- a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

- b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

1.4.22. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0,00 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

1.5 Inmovilizado material

La Fundación Cádiz tiene actualmente los siguientes inmovilizados:

2025

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	31/12/2024	Adiciones	31/12/2025
Equipos Informáticos para la Estructura	27/07/2009	3.809	0	3.809

Equipos Informáticos para la Estructura	05/03/2018	2.223	0	2.223
Equipos Informáticos para la Estructura	28/08/2018	4.490	0	4.490
Equipos Informáticos para la Estructura	14/09/2018	187	0	187
Equipos Informáticos para la Estructura	18/10/2018	767	0	767
Otro inmovilizado material	11/02/2019	24.420	0	24.420
Otro inmovilizado material	08/07/2019	1.360	0	1.360
	Total	37.255	0	37.255
Amortización Acumulada		31/12/2024	Adiciones	31/12/2025
Equipos Informáticos para la Estructura		-3.809	0	-3.809
Equipos Informáticos para la Estructura		-2.223	0	-2.223
Equipos Informáticos para la Estructura		-4.490	0	-4.490
Equipos Informáticos para la Estructura		-187	0	-187
Equipos Informáticos para la Estructura		-767	0	-767
Otro inmovilizado material		-24.420	0	-24.420
Otro inmovilizado material		-816	-136	-952
	Total	-36.712	-136	-36.847
Valor Neto		31/12/2024	Adiciones	31/12/2025
Equipos Informáticos para la Estructura		0	0	0
Equipos Informáticos para la Estructura		0	0	0
Equipos Informáticos para la Estructura		0	0	0
Equipos Informáticos para la Estructura		0	0	0
Equipos Informáticos para la Estructura		0	0	0
Otro inmovilizado material		0	0	0
Otro inmovilizado material		544	-136	408
	Total	-35.945	-136	408

2024

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	31/12/2023	Adiciones	31/12/2024
Equipos Informáticos para la Estructura	27/07/2009	3.809	0	3.809
Equipos Informáticos para la Estructura	05/03/2018	2.223	0	2.223
Equipos Informáticos para la Estructura	28/08/2018	4.490	0	4.490
Equipos Informáticos para la Estructura	14/09/2018	187	0	187
Equipos Informáticos para la Estructura	18/10/2018	767	0	767
Otro inmovilizado material	11/02/2019	24.420	0	24.420
Otro inmovilizado material	08/07/2019	1.360	0	1.360
	Total	37.255	0	37.255
Amortización Acumulada		31/12/2023	Adiciones	31/12/2024
Equipos Informáticos para la Estructura		-3.809	0	-3.809
Equipos Informáticos para la Estructura		-2.223	0	-2.223
Equipos Informáticos para la Estructura		-4.490	0	-4.490
Equipos Informáticos para la Estructura		-187	0	-187
Equipos Informáticos para la Estructura		-767	0	-767
Otro inmovilizado material		-24.420	0	-24.420
Otro inmovilizado material		-680	-136	-816
	Total	-36.576	-136	-36.712
Valor Neto		31/12/2023	Adiciones	31/12/2024

Equipos Informáticos para la Estructura		0	0	0
Equipos Informáticos para la Estructura		0	0	0
Equipos Informáticos para la Estructura		0	0	0
Equipos Informáticos para la Estructura		0	0	0
Equipos Informáticos para la Estructura		0	0	0
Otro inmovilizado material		0	0	0
Otro inmovilizado material		680	-136	544
Total		680	-136	544

La Fundación Cádiz ha amortizado 135,95 € en 2025, en 2024 135,95 €.

Los elementos totalmente amortizados son:

Elementos totalmente amortizados	31/12/2024	31/12/2025
Patentes, licencias, marcas y similares	1.972,74	1.972,74
Equipos informáticos para la Estructura	3.808,68	3.808,68
Equipos informáticos para la Estructura	2.223,05	2.223,05
Equipos informáticos para la Estructura	4.490,20	4.490,20
Equipos informáticos para la Estructura	187,08	187,08
Equipos Informáticos para la Estructura	766,78	766,78
Otro inmovilizado material	24.420,00	24.420
Total	37.868,53	37.868,53

1.6. Instrumentos Financieros

1.6.1 Activos financieros

Los activos financieros, ya sean a largo o a corto plazo, se clasifican en las siguientes categorías:

Inversiones mantenidas al vencimiento: son valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que será igual a la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran al coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados como resultados del ejercicio, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio se efectuarán las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor se ha deteriorado como resultado de sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

La Fundación Cádiz tiene actualmente contratado a fecha 31/12/2025:

Inversiones financieras a largo plazo	31/12/2024	Retiros	31/12/2025
Inversión mantenida hasta el vencimiento UNICAJA	499.760	-499.760	0
Total	499.760	-499.760	0

Siendo las características de la inversión:

Fondo Estructurado Garantizado a fecha de vencimiento con la entidad UNICAJA

- Fecha de apertura: 13/06/2022
- Fecha de vencimiento: 13/06/2025

Hay que informar que en el Balance figura desde el 2014, en el apartado de Inversiones financieras a Largo plazo un depósito a largo plazo traspasado del balance de fusión (265.x) por 600 euros.

Otros activos financieros a corto plazo: Está compuesto por activos financieros a corto plazo de depósitos a plazo fijo. Estos depósitos tienen total liquidez y un vencimiento igual o menos de un año.

Siendo las características de la inversión:

Otros activos financieros	31/12/2024	Adiciones	Retiros	31/12/2025	Fecha Formalización	Fecha vencimiento
Depósito a plazo fijo BBVA 15	500.000	0	-500.000	0	08/10/2024	08/01/2025
Depósito a plazo fijo BBVA 16	550.000	0	-550.000	0	18/10/2024	20/01/2025
Depósito a plazo fijo BBVA 17	600.000	0	-600.000	0	02/12/2024	02/06/2025
DEPOSITO A PLAZO BBVA 18	0	500.000	-500.000	0	09/01/2025	09/07/2025
DEPOSITO A PLAZO BBVA 19	0	550.000	-550.000	0	28/01/2025	28/04/2025
DEPOSITO A PLAZO BBVA 20	0	550.000	-550.000	0	14/05/2025	14/11/2025
DEPOSITO A PLAZO BBVA 21	0	600.000	-600.000	0	02/06/2025	02/12/2025
DEPOSITO A PLAZO BBVA 22	0	500.000	0	500.000	16/07/2025	16/01/2026
DEPOSITO A PLAZO BBVA 23	0	550.000	0	550.000	14/11/2025	14/05/2026
DEPOSITO A PLAZO UNICAJA 1	0	500.000	0	500.000	27/11/2025	26/05/2026
DEPOSITO A PLAZO BBVA 24	0	550.000	0	550.000	02/12/2025	02/06/2026
Total	1.650.000	4.300.000	-3.850.000	2.100.000		

Con el fin de complementar la información relativa a las inversiones financieras a corto plazo, se incluye a continuación el detalle de los saldos mantenidos en cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2025:

Entidad financiera	Saldo a 31/12/2025
CAIXABANK	7.982.995,78 €
UNICAJA	714.043,29 €
CAJA RURAL DEL SUR	1.053.607,88 €
BBVA	157.404,16 €
Total	9.908.051,11 €

1.6.2 Pasivos financieros

La Fundación Cádiz posee a fecha de 31/12/2025 esta relación dentro de Otros Pasivos Financieros a corto y largo plazo:

Descripción	Saldo a 31/12/2024	Adiciones	Saldo a 31/12/2025
Deuda Corto Plazo Financiación Privada	-29.107	9.075	-20.032
Deuda Largo Plazo Financiación Privada	-2.649.285	-227.198	-2.876.483
TOTAL	-2.678.392	-218.123	-2.896.515

Estos pasivos financieros están formados por todas las Aportaciones Privadas (Donaciones y/o Acuerdos de Colaboración y/o Prestación de Servicios) recibidas que no han sido imputadas en su totalidad al Resultado del ejercicio, su imputación se realiza conforme al Gasto producido.

Así, estas cuentas recogerán las cuantías pendientes de imputación a Resultados.

1.7 Clientes, usuarios y otros deudores de la actividad propia

Concepto	Saldo a 31/12/2024	Aumento/Disminución	Saldo a 31/12/2025
Usuarios, deudores	410.137	88.969	499.107
Total	410.137	88.969	499.107

En este cuadro, se ha sumado el saldo de clientes (430.x: 499.046,56 €) y el de deudores (440.x: 60,00 €).

Hay que informar que las cuentas **4708.x** recogen las deudas que las Administraciones Públicas/Privadas tienen con la Fundación en relación con Subvenciones concedidas en sus distintas convocatorias, ejercicios anteriores, según mostramos en la siguiente tabla.

Descripción	Saldo a 31/12/2024	Aumento/Disminución	Saldo a 31/12/2025
Subvenciones pendientes de cobro	2.304.232	-734.581	1.569.651
TOTAL	2.304.232	-734.581	1.569.651

1.8 Proveedores, beneficiarios y Acreedores

Concepto	Saldo a 31/12/2023	Aumento/Disminución	Saldo a 31/12/2025
Beneficiarios, acreedores	-51.034	-29.763	-80.798

En este cuadro se han sumado los saldos finales de los grupos 400.X, 410.X y 438.X

1.9 Fondos propios

a. Movimiento del ejercicio

Concepto	Saldo a 31/12/2024	Aumento/Disminución	Saldo a 31/12/2025
Dotación fundacional	33.005	0	33.005
Reservas	131.873	0	131.873
Otras reservas	131.873	0	131.873
Excedentes de ejercicios anteriores	135.399	0	135.399
Remanente	128.579	6.820	135.399
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0	0	0
Excedente del ejercicio	6.820	-6.820	0
Total	300.278	0	300.277

No se han producido aportaciones a la fundacional en los ejercicios 2025 y 2024.

1.10 Moneda Extranjera

No existen en el ejercicio 2025 transacciones en moneda extranjera.

1.11 Situación fiscal

1.11.1 Impuestos sobre beneficios

1.11.1.1 General

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, Régimen Fiscal al que la Fundación se encuentra acogida, en su artículo 8.1 establece que en la base imponible de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas de Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

2024

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de Resultados	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		7.651
Impuesto sobre Sociedades		831
Diferencias permanentes		
- Resultados exentos		
- Otras diferencias		
Diferencias temporarias:		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible (resultado fiscal)		6.820

2025

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de Resultados	
	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		83
Impuesto sobre Sociedades		83
Diferencias permanentes		
- Resultados exentos		
- Otras diferencias		
Diferencias temporarias:		
- con origen en el ejercicio		
- con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Base imponible (resultado fiscal)		0

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Fundación tiene pendientes de inspección los impuestos correspondientes a los cuatro últimos años. La Dirección de la Fundación no espera que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de naturaleza fiscal por importe significativo.

1.11.2 Saldos con las administraciones públicas

En relación con las deudas y créditos con las administraciones públicas, comentar que el saldo deudor asciende a **1.320.210,60 euros**, corresponde a lo siguiente:

Descripción	Saldo a 31/12/2024	Aumento/Disminución	Saldo a 31/12/2025
HP ACREEDORA POR IVA	-58.400	-47.805	-106.205
IRPF PROFESIONALES	-86.050	4.448	-81.602
SS ACREEDORA	-69.483	8.716	-60.767
HP ACREEDORA IS	-783	-83	-865
HP DEUDORA POR IS 2023	8.783	-8.784	-1
HP DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS	2.304.232	-734.581	1.569.651
Total	2.098.299	-778.089	1.320.211

La cuenta 475.1 recoge el importe del 4T de IVA que será pagado a Hacienda en el primer mes del año 2026.

La cuenta 4751.0 recoge el importe del 4T de IRPF que será pagado a Hacienda en el primer mes del año 2026.

La cuenta 476.0 recoge el importe de los Seguros Sociales del Mes de diciembre que se pagará a finales de enero del 2026.

La cuenta 4709.0 recoge el crédito del Impuesto de Sociedades de 2023, que está pendiente de cobro.

La cuenta 4752.1 recoge la previsión del Impuesto de Sociedades, que quedara pendiente de pago en julio del 2026.

1.12 Ingresos y Gastos

1.12.1 Ayudas monetarias

Descripción	2024	2025
Ayudas monetarias	96.188	253.059
Total aprovisionamientos	96.188	253.059

1.12.2 Aprovisionamientos

Descripción	2024	2025
Compras de suministros	159.042	190.728
Compras otro material	47.761	117.454
Total aprovisionamientos	206.803	308.183

1.12.3 Cargas sociales

Descripción	2024	2025
Seguridad social a cargo de empresa	638.808	587.547
Total cargas sociales	638.808	587.547

1.12.4 Otros gastos de la actividad

Descripción	2024	2025
a) Servicios exteriores	919.677	1.185.893
b) Tributos	-9.896	5.988
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	963.354	1.100.704
d) Otros gastos de gestión corriente	99	0
Otros gastos de la actividad	1.873.234	2.292.584

Dada la relevancia cuantitativa de “*Servicios exteriores*”, el detalle de los conceptos que integran esta partida se presenta en el cuadro adjunto a esta nota, en el que se desglosan las diferentes cuentas de gasto incluidas, tales como arrendamientos y cánones, publicaciones, servicios profesionales independientes, dietas, etc.

Concepto	Importe
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	21.250,00 €
Arrendamientos y cánones	160.652,23 €
SERVICIOS EI PARA EECC	228.632,78 €
SERVICIOS POR COLABORACIONES	116.773,68 €
SEGUROS BECARIOS	827,71 €
SEGUROS	64,90 €
SERVICIOS BANCARIOS	25,00 €
COMISIONES	861,03 €
GASTOS EN PUBLICIDAD	1.962,52 €
MATERIAL DE PUBLICIDAD	105,00 €
OTROS SERVICIOS	321.298,80 €
CONGRESOS, JORNADAS Y OTROS ^{ooo}	78.385,86 €
ALOJAMIENTO	20.300,53 €
DIETAS	6.142,07 €
DESPLAZAMIENTOS	23.914,19 €
TRADUCCIO, REVISION, CORRECCION	3.030,51 €
SERVICIOS CATERING	14.616,76 €
PUBLICACIONES	65.870,74 €
GASTOS IVA NO DEDUCIBLE	24.351,34 €
INSCRIPCIONES	466,16 €
SERVICIOS CENTRALES	66.658,19 €
SERVICIOS ENFERMERIA	1.104,90 €
SERVICIOS DATA	14.537,23 €
SERVICIOS EECC	144,54 €
SERVICIOS SOPORTE TIC	13.916,00 €
TOTAL	1.185.892,67 €

El detalle de los movimientos y saldos que componen a “*Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones comerciales*” se encuentra desglosado en el apartado “1.13. Provisiones y contingencias” de la presente memoria, donde se informa de las provisiones constituidas, aplicadas o revertidas durante el ejercicio.

1.12.5 Otros resultados

Descripción	2024	2025
Gastos excepcionales	657	828
Ingresos excepcionales	-5.720	-4.626
Otros resultados	-5.063	-3.798

El epígrafe “Otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 arroja un saldo de -5.063 y en 2025 de -3.798 euros.

El saldo de **2024** corresponde a un gasto excepcional donde se recogen los gastos excepcionales no deducibles procedentes de los intereses y recargos derivados del reintegro de ayudas que se han efectuado durante el ejercicio y los ingresos corresponde a regularización de saldos de proveedores.

Y el saldo de **2025** recoge gastos excepcionales no recurrentes derivados de los intereses y recargos ocasionados por el retraso en el pago de los Seguros Sociales. Asimismo, los ingresos extraordinarios registrados en el ejercicio corresponden a la regularización del saldo de apertura de acreedores y proveedores.

1.12.6 Ingresos de la actividad propia y mercantil

Descripción	2024	2025
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	402.126	442.465
Subvenciones imputadas	1.394.438	1.483.933
Donaciones y legados imputados	227.103	318.808
Ingresos por gestión	224.932	250.518
Ingresos por ensayos clínicos y otros	1.893.181	2.531.616
Ingresos por prestación de servicios	272.067	340.712
Total Ingresos	4.413.846	5.368.052

1.13 Provisiones y contingencias

1. Los movimientos habidos en el ejercicio 2025 han sido los siguientes:

Descripción	Saldo a 31/12/2024	Aumento/Disminución	Saldo a 31/12/2025
PROVISIONES CI EECC	94.492	-25.700	68.792
PROVISIONES EI Y FOMENTO EECC	1.704.864	203.327	1.908.191
CONFINANCIACION CONTRATOS	23.387	139.729	163.116
APLICACIÓN FONDOS CON TERCERO	291.202	661.063	952.265
PROVISION CP PLAN PROPIO INIBICA	56.261	-22.564	33.697
PROVISIONES EECC CD Y FARMACIA	1.140.346	76.841	1.217.187
PROVISION PLAN PROPIO INIBICA 2021	4.905	0	4.905
PROVISION PLAN PROPIO INIBICA 2023	58.123	-31.761	26.362
PROVISION PLAN PROPIO INIBICA 2025	304.900	-69.461	235.438,52
Provisiones a corto plazo	3.678.479	931.473	4.609.953
CONFINANCIACION CONTRATOS LP	40.000	36.635	76.635
PROVISION LP PLAN PROPIO INIBICA	546.000	132.596	678.596
Provisiones a largo plazo	586.000	169.231	755.231

Por los Costes Indirectos de los EECC: Recoge la cifra de costes indirectos facturados y cobrados que formando parte del 30% disponible, no han sido aún aplicados a ningún gasto.

Informar que tras el acuerdo tomado en el ejercicio 2018 con las Gerencias de los distintos centros sanitarios, se cederá al INIBICA el 85% de lo facturado en este concepto durante el ejercicio en curso, así el 15% restante será del que los Centros podrán disponer.

De esta manera la cuantía provisionada en esta partida recoge:

Los CI de años anteriores y 15% de los CI facturados en los últimos 5 años y que no se han gastado en 2025 más el 15% de los CI facturados en 2025 que no se han gastado durante el ejercicio económico.

Por los Costes EI y FOMENTO de los EECC: Recoge la cifra de costes de equipo y fomento facturados y cobrados que formando parte del 35% disponible de EI y el 35% disponible de FOMENTO, no han sido aún aplicados a ningún gasto.

De esta manera la cuantía provisionada en esta partida recoge:

Los importes de EI y FOMENTO de años anteriores que no se han gastado en 2025, más los facturados en 2025 que no se han gastado durante el ejercicio económico.

Por los Costes Directos y Costes de Farmacia de los EECC: Recoge la cifra de costes directos que no han sido aún aplicados a ningún gasto.

De esta manera la cuantía provisionada en esta partida recoge:

Los importes de CD y Farmacia de años anteriores que no se han gastado en 2025, más los facturados en 2025 que no se han gastado durante el ejercicio económico.

Por Cofinanciación de contratos: Cuantía comprometida para la cofinanciación de contratos por parte de la Fundación.

Por Planes Propios: Cuantía comprometida para la ejecución de los planes propios de 2021, 2023, 2025 y propuesta de 2027.

Por los Fondos (financiación privada) y Otros: Las cuantías percibidas dentro de la modalidad de Financiación Privada, exceptuando las provenientes de EECC/EEOO no son ingresos reales de la Fundación dado que llevan implícito un gasto de realización en fecha indeterminada. Aunque se cambió el criterio de contabilización, aún quedan pendientes fondos sin utilizar que se contabilizaban con el criterio derogado, llevando directamente las aportaciones recibidas a una cuenta de ingreso. Si este ingreso no se imputaba de igual manera en forma de gasto, la diferencia se provisionaba.

2. No existen contingencias distintas a las descritas en el apartado anterior.
3. No se estima probable la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la entidad procedentes de activos que no cumplan los criterios de reconocimiento.

1.14 Retribuciones a largo plazo al personal

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

1.15 Subvenciones, donaciones y legados

En este apartado tenemos que distinguir:

- Donaciones recibidas concedidos en el ejercicio 2025 e importe imputado a resultado.
- Movimientos contables de las cuentas de subvenciones y aplicación a resultados.
- Listado de subvenciones activas

Las **Donaciones recibidas en el ejercicio 2025 han sido:**

Entidad financiadora	Total Financiación
Donaciones de particulares	1.970
Donaciones de empresas	151.787

Estas donaciones, no se registran directamente como ingresos en la cuenta de resultados ya que son concedidas para una finalidad específica.

El grupo de la cuenta **132.x** refleja el movimiento de estas subvenciones, así como las recibidas en otros ejercicios que aún no han sido traspasadas a resultado.

Descripción	Saldo a 31/12/2024	Aumento/Disminución	Saldo a 31/12/2025
Subvenciones reintegrables pendientes ejecución	5.064.458	923.374	5.189.940
TOTAL	5.064.458	923.374	5.189.940

Subvenciones y Donaciones Imputadas al Resultado del Ejercicio:

El importe, características y movimiento de las subvenciones traspasadas a resultados en 2025 se desglosa en los siguientes cuadros:

Descripción	Saldo a 31/12/2024	Aumento/Disminución	Saldo a 31/12/2025
Subvenciones, Donaciones y Legados	-160.652	0	-160.652
Total	-160.652	0	-160.652
INGRESOS DONACIONES	-227.103	68.947	-158.156
Total	-227.103	68.947	-158.156
ING SUBV CS	-159.830	-133.521	-293.351
ING SUBV ISCIII	-261.191	-398.607	-659.798
CONSEJERÍA DE EMPLEO	-488.412	389.577	-98.835
INGRESOS SUBV SAS	-178.447	-5.542	-183.989
ING UNION EUROPEA	-209.800	112.236	-97.564

INGRESOS SUBVENCIONES FPS	-21.272	-2.722	-23.994
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	-34.335	-56.530	-90.865
INGRESOS CTEICU	-6.208	6.208	0
ING SUBV UNIVERSIDADES	-3.125	3.125	0
ING SUBV Fundación Alicia Koplowitz	-18.359	18.359	0
ING SUBV Fundación La Caixa	-13458,04	-22.078	-35.536
Total	-1.394.438	-67.418	-1.483.933

En este apartado cabe destacar las subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio. Esta imputación se realiza en base a lo concedido en los distintos ejercicios, pero sólo en relación con lo gastado en el 2025.

Como observamos, el importe del epígrafe **Subvenciones, Donaciones y Legados** asciende a **160.652 €**. En este sentido, nos remitimos al apartado de **“1.4.5 Arrendamientos”** de la presente Memoria, en el que se valoran económicamente los derechos cedidos por el uso de los espacios que durante el ejercicio 2025 han sido usados para el desarrollo de las actividades de la Fundación en las instalaciones del SAS.

Como vemos el total de **Ingresos traspasados al resultado** del ejercicio proveniente de las **Donaciones** es de **158.156 €** y el total de **Ingresos traspasados al resultado** proveniente de las **Subvenciones públicas/privadas recibidas** asciende **1.483.933 €**.

A continuación, se incluyen las subvenciones que se han ejecutado en 2025.

Año 2025

EXPEDIENTE	ORGANISMO	Solicitado	Concedido	%
C1-0011-2019_NICOLAS MONARDE	SAS	221.900,00	221.900,00	100,00%
MSCA-ITN20_BENAVENTE	Internacional (Research Executive Agency)	1.254.524,00	467.249,76	37,25%
ICI20/00047	ISCIII	355.976,01	355.190,00	99,78%
CP21/00120	ISCIII	308.600,00	308.600,00	100,00%
H2020_REVERSE_SLCardenas	Internacional H2020	300.000,00	300.000,00	100,00%
INVESTIGO - CE - 11	Consejería de empleo	66.217,68	68.217,68	103,02%
INVESTIGO - CE - 05	Consejería de empleo	66.217,68	68.217,68	103,02%
INVESTIGO - CE - 19	Consejería de empleo	66.217,68	66.217,68	100,00%
INVESTIGO - CE - 08	Consejería de empleo	66.217,68	66.217,68	100,00%
INVESTIGO - CE - 07	Consejería de empleo	66.217,68	66.217,68	100,00%
INVESTIGO - CE - 06	Consejería de empleo	66.217,68	68.217,68	103,02%
INVESTIGO - CE - 03	Consejería de empleo	66.217,68	66.217,68	100,00%
INVESTIGO - CE - 17	Consejería de empleo	66.217,68	66.217,68	100,00%
INVESTIGO - CE - 02	Consejería de empleo	66.217,68	68.217,68	103,02%
INVESTIGO - CE - 10	Consejería de empleo	49.663,26	49.663,26	100,00%
INVESTIGO - CE - 18	Consejería de empleo	66.217,68	66.217,68	100,00%
INVESTIGO - CE - 16	Consejería de empleo	66.217,68	68.217,68	103,02%
INVESTIGO - CE - 15	Consejería de empleo	66.217,68	66.217,68	100,00%
INVESTIGO - CE - 14	Consejería de empleo	66.217,68	66.217,68	100,00%
INVESTIGO - CE - 12	Consejería de empleo	66.217,68	66.217,68	100,00%

INVESTIGO - CE - 13	Consejería de empleo	66.217,68	66.217,68	100,00%
AP-0331-2022-C3-F2	FPS-AP	19.926,51	19.926,51	100,00%
PI-0069-2022	CS	119.600,00	119.600,00	100,00%
PIP-0160-2022	CS	118.898,50	118.898,50	100,00%
IFEQ22/00014	ISCIII	150.000,00	135.000,00	90,00%
DTS22/00142	ISCIII	47.740,00	35.200,00	73,73%
PI22/01899	ISCIII	90.750,00	75.020,00	82,67%
PI22/01718	ISCIII	160.930,00	123.420,00	76,69%
RF-0007-2022	SAS	149.600,00	149.600,00	100,00%
ECAI - INV. CLINICA	SAS	149.600,00	149.600,00	100,00%
PTA2021-019924-I	Agencia Estatal De Investigación	42.600,00	42.600,00	100,00%
CPP2022-009867	Agencia Estatal De Investigación	131.679,69	125.475,64 €	95,29%
CPP2022-010045	Agencia Estatal De Investigación	151.205,44	147.736,35 €	97,71%
ECAI - BIOINF F2-0045/2022	SAS	165.600,00	165.600,00 €	100,00%
CARDINNOV_2023_PERSUADE_Etel	CS	249.623,00	249.623,00 €	100,00%
FI23/00125	ISCIII	119.567,00	119.567,00 €	100,00%
RC1-0007-2023	SAS	440.937,00	440.937,00 €	100,00%
PI23/00439	ISCIII	51.250,00	51.250,00 €	100,00%
PI23/01475	ISCIII	171.250,00	171.250,00 €	100,00%
PI23/01605	ISCIII	127.500,00	127.500,00 €	100,00%
AP-0466-2023-C4-F2	FPS-AP	19.947,07	19.946,01 €	99,99%
AP-0467-2023-C4-F2	FPS-AP	20.968,23	20.968,23 €	100,00%
CONECTA 2023 Isabel B.	Fundación La Caixa	84.480,00	84.480,00 €	100,00%
MSCA_SE_2024_SLubian	Comisión Europea	82.800,00	77.400,00 €	93,48%
CPP2023-010487	Agencia Estatal De Investigación	200.000,00	196.505,00 €	98,25%
PI-0016-2024	CS	119.600,00	119.600,00 €	100,00%
PI-0114-2024	CS	119.999,60	119.999,60 €	100,00%
PIP-0028-2024	CS	116.190,25	116.190,25 €	100,00%
RHE-0033-2024	CS	185.562,00	185.562,00 €	100,00%
INT24/00084	ISCIII	60.000,00	60.000,00 €	100,00%
CM24/00281	ISCIII	65.000,00	65.000,00 €	100,00%
UICC24/00028	ISCIII	5.442.733,13	980.100,00 €	18,01%
DTS24/00114	ISCIII	221.100,00	168.300,00 €	76,12%
PI24/01161	ISCIII	300.375,00	127.500,00 €	42,45%
RD24/0013/0020	ISCIII	161.535,00	139.755,00 €	86,52%
AP-0416-2024-C5-F2	FPS-AP	13.501,00	13.501,00 €	100,00%
AP-0567-2024-C5-F2	FPS-AP	17.033,48	10.964,17 €	64,37%
AP-0465-2024-C5-F2	FPS-AP	9.534,10	7.244,16 €	75,98%
AP-0565-2024-C5-F2	FPS-AP	13.340,00	7.705,00 €	57,76%
PTA2024-024874-I	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN ,	56.100,00	56.100,00 €	100,00%
RHJ-0099-2025	CS	139.914,00	139.914,00 €	100,00%

EXPEDIENTE	Ejecutado	Pendiente ejecutar	Pendiente cobro	Traspaso a resultado
C1-0011-2019_NICOLAS MONARDE	5.282,80	321,70	0,00	-5.282,80
MSCA-ITN20_BENAVENTE	25.534,20	-28.670,86	23.203,03	-25.534,20
ICI20/00047	169.457,89	-49.042,70	0,00	-169.457,89
CP21/00120	54.709,59	-105.169,17	0,00	-54.709,59
H2020_REVERSE_SLCardenas	70.885,42	-8.915,85	48.746,37	-70.885,42
INVESTIGO - CE - 11	8.854,77	-75,77	0,00	-8.854,77
INVESTIGO - CE - 05	9.546,83	-161,11	0,00	-9.546,83
INVESTIGO - CE - 19	4.913,55	-261,07	0,00	-4.913,55
INVESTIGO - CE - 08	3.665,82	-341,03	0,00	-3.665,82
INVESTIGO - CE - 07	8.479,17	-451,37	0,00	-8.479,17
INVESTIGO - CE - 06	10.096,92	388,98	0,00	-10.096,92
INVESTIGO - CE - 03	4.913,55	-302,82	0,00	-4.913,55
INVESTIGO - CE - 17	5.626,36	-367,41	0,00	-5.626,36
INVESTIGO - CE - 02	9.546,83	-161,11	0,00	-9.546,83
INVESTIGO - CE - 10	92,05	-896,97	0,00	-92,05
INVESTIGO - CE - 18	4.488,30	-123,47	0,00	-4.488,30
INVESTIGO - CE - 16	9.545,06	-100,91	0,00	-9.545,06
INVESTIGO - CE - 15	6.243,80	-308,64	0,00	-6.243,80
INVESTIGO - CE - 14	1.050,33	-1.878,05	0,00	-1.050,33
INVESTIGO - CE - 12	5.700,22	-293,55	0,00	-5.700,22
INVESTIGO - CE - 13	6.071,90	-353,78	0,00	-6.071,90
AP-0331-2022-C3-F2	2.228,80	-5.288,39	3.985,30	-2.228,80
PI-0069-2022	21.331,33	768,86	0,00	-21.331,33
PIP-0160-2022	16.029,81	-456,83	0,00	-16.029,81
IFEQ22/00014	135.000,00	0,00	0,00	-135.000,00
DTS22/00142	14.929,29	-712,13	0,00	-14.929,29
PI22/01899	10.170,77	-54.589,36	0,00	-10.170,77
PI22/01718	14.311,54	724,44	0,00	-14.311,54
RF-0007-2022	32.985,46	-14.998,98	51.425,00	-32.985,46
ECAI - INV. CLINICA	38.079,62	-45.221,13	87.266,67	-38.079,62
PTA2021-019924-I	12.983,40	-11.833,32	0,00	-12.983,40
CPP2022-009867	27.943,42	-71.461,60	18.369,64	-27.943,42
CPP2022-010045	25.452,68	-115.920,57	21.628,60	-25.452,68
ECAI - BIOINF F2-0045/2022	42.695,65	-84.113,28	127.650,00	-42.695,65
CARDINNOV_2023_PERSUADE_Etel	78.655,24	-112.157,20	0,00	-78.655,24
FI23/00125	28.052,15	-64.811,44	0,00	-28.052,15
RC1-0007-2023	64.945,09	-317.899,23	377.946,00	-64.945,09
PI23/00439	773,56	-50.166,44	0,00	-773,56
PI23/01475	5.599,55	-144.011,59	0,00	-5.599,55
PI23/01605	27.085,10	-58.925,79	0,00	-27.085,10
AP-0466-2023-C4-F2	5.236,71	-11.623,73	9.973,00	-5.236,71
AP-0467-2023-C4-F2	4.195,40	-5.776,45	4.193,64	-4.195,40
CONECTA 2023 Isabel B.	35.535,84	-30.586,73	25.344,00	-35.535,84
MSCA_SE_2024_SLubian	1.144,70	-76.032,72	31.978,69	-1.144,70

CPP2023-010487	22.927,30	-170.763,65	0,00	-22.927,30
PI-0016-2024	4.348,92	-114.598,74	59.800,00	-4.348,92
PI-0114-2024	36.714,67	-73.923,78	59.999,80	-36.714,67
PIP-0028-2024	42.474,81	-67.344,22	58.095,12	-42.474,81
RHE-0033-2024	92.781,00	56.646,21	0,00	-92.781,00
INT24/00084	60.000,00	0,00	0,00	-60.000,00
CM24/00281	65.000,00	0,00	0,00	-65.000,00
UICC24/00028	31.191,21	-942.358,64	0,00	-31.191,21
DTS24/00114	702,35	-167.527,42	0,00	-702,35
PI24/01161	19.888,08	-102.639,90	0,00	-19.888,08
RD24/0013/0020	22.927,36	-112.012,89	0,00	-22.927,36
AP-0416-2024-C5-F2	6.121,94	-6.460,77	6.750,50	-6.121,94
AP-0567-2024-C5-F2	3.483,39	-6.958,27	5.482,11	-3.483,39
AP-0465-2024-C5-F2	570,60	-6.587,97	1.811,04	-570,60
AP-0565-2024-C5-F2	2.157,30	-5.224,11	3.852,50	-2.157,30
PTA2024-024874-I	1.558,33	-54.541,67	56.100,00	-1.558,33
RHJ-0099-2025	1.015,64	-138.898,36	69.957,00	-1.015,64

Se han cumplido y se están cumpliendo los requisitos legales y las condiciones exigidas para la obtención y disfrute de las subvenciones. En el caso de que se exija el mantenimiento de determinadas condiciones en el futuro, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se están cumpliendo dichas condiciones y no se espera que se altere dicho cumplimiento durante el periodo exigido.

1.16 Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios

No se ha realizado Fusión alguna ni combinación de negocios.

1.17 Negocios conjuntos

No existen negocios conjuntos.

1.18 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

1.18.1 Actividad de la entidad

Actividades Realizadas:

A) Gestión Ayudas Competitivas Publicas y/o Privadas

Denominación de la actividad: Gestión Ayudas Competitivas Públicas y Privadas (ayudas a la investigación)

Tipo de actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Oficinas de la Fundación y Centros Beneficiarios de las Ayudas

Hasta la fecha de cierre de este informe, 31 de diciembre de 2025, la Fundación Cádiz ha gestionado un total de 146 Ayudas Competitivas en sus diversas modalidades, públicas y privadas, según la distribución por Centro que a continuación indicamos.

Ensayos Clínicos y/o Estudios Observacionales firmados en 2025

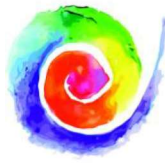
C) Gestión Financiación Privada

Denominación de la actividad: Gestión Financiación Privada

Tipo de actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Oficinas de la Fundación y Centros Beneficiarios de las Ayudas

Dentro de esta actividad la Fundación Cádiz gestiona Convenios de Colaboración y Donaciones destinadas a desarrollar investigación en la provincia de Cádiz (ámbito de actuación de la Fundación). Así, en 2025, la Fundación ha gestionado una total de 36 Donaciones, 42 Acuerdos de Colaboración, 14 Convenios de Colaboración Empresarial y 96 Contratos de Prestación de Servicios.



1.18.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)
					Importe	%	
2015	22.697	0	1.178.286	1.200.983	840.688	70%	1.178.286
2016	5.217	0	1.303.528	1.318.625	923.037	70%	1.303.528
2017	10.796	0	1.440.792	1.451.588	1.016.111	70%	1.440.792
2018	13.483	0	2.448.895	2.462.378	1.723.665	70%	2.448.895
2019	13.648	0	3.360.185	3.373.833	2.361.683	70%	3.399.613
2020	6.963	0	3.823.497	3.830.460	2.681.322	70%	3.830.460
2021	4.769	0	4.066.389	4.071.158	2.849.811	70%	4.071.158
2022	2.411	0	4.588.686	4.591.097	3.213.768	70%	4.591.097
2023	5.248	0	4.978.432	4.983.681	3.488.577	70%	4.983.681
2024	6.820	0	3.855.537	3.862.357	2.703.650	70%	3.862.357
2025	0	0	4.429.975	4.429.975	3.100.983	70%	4.429.975
TOTAL	92.053	0	35.474.201	31.146.160	24.903.294		35.539.841

Aplicación de los Recursos destinados en Cumplimiento de sus Fines*										
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1.178.286										
	1.303.528									
		1.440.792								
			2.448.895							
				3.399.613						
					3.830.460					
						4.071.158				
							4.591.097			
								4.983.681		
									3.862.357	
										4.429.975
1.178.286	1.303.528	1.440.792	2.448.895	3.399.613	3.830.460	4.071.158	4.591.097	4.983.681	3.862.357	4.429.975
										0

b) Recursos aplicados en el ejercicio

Durante el ejercicio no se han realizado inversiones.

1.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

1. No existen actividades que deban ser clasificadas como interrumpidas.
2. No existen activos no corrientes o grupos enajenables de elementos que deban calificarse como mantenidos para la venta.

1.20 Hechos posteriores al cierre

Ponemos de manifiesto que no existen hechos posteriores a mencionar.

1.21 Operaciones con otras partes vinculadas

La Fundación realiza transacciones con otras partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado.

A continuación, se detallan las operaciones y saldos con otras partes vinculadas.

1.21.1 Compras y ventas otras partes vinculadas

Las compras y ventas corresponden a servicios prestados por y para algunas entidades que pertenecen al Patronato.

	2024	2025
Compras a otras partes vinculadas FPS	0	8.120
Compras a otras partes vinculadas UCA	11.118	17.428
Compras a otras partes vinculadas FIBICO	0	3.260
Total	11.118	28.808

	2024	2025
Ventas a otras partes vinculadas FPS	62.607	0
Ventas a otras partes vinculadas UCA	10.291	31.318
Ventas a otras partes vinculadas FIBICO	0	1.343
Ventas a otras partes vinculadas FISEVI	10.950	8.319
Ventas a otras partes vinculadas FIBAO	155	3.022
Ventas a otras partes vinculadas FIMABIS	0	0
Ventas a otras partes vinculadas Colegio de Médico de Cádiz	3.810	0
Total	87.814	44.003

1.21.2 Saldos deudores y acreedores otras partes vinculadas

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, FCADIZ mantenía los siguientes saldos con otras partes vinculadas.

	Saldo a 31/12/2024	Aumento/Disminución	Saldo a 31/12/2025
Saldos acreedores con a otras partes vinculadas UCA	4.480	-4.480	0
Saldos acreedores con a otras partes vinculadas FISEVI	0	2.548	2.548
Saldos acreedores con a otras partes vinculadas FIBAO	0	188	188
Total	4.480	-4.480	2.736

	Saldo a 31/12/2024	Aumento/Disminución	Saldo a 31/12/2025
Saldos deudores con a otras partes vinculadas FPS	0	0	0
Saldos deudores con a otras partes vinculadas UCA	0	4.409	4.409
Saldos deudores con a otras partes vinculadas FISEVI	4.356	-4.356	0
Saldos deudores con a otras partes vinculadas FIBAO	188	-188	0
Total	4.544	-134	4.409

1.22 Otra información

1.22.1 Patronato de la Fundación.

No existen retribuciones del personal de alta dirección y los miembros del Patronato.

En la reunión ordinaria de Patronato del 14 de junio de 2023 se realizó la aceptación del cargo de los patronos de los miembros designados por el Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda, Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y por AGSCG.

En la reunión ordinaria de Patronato del 15 de diciembre de 2022 se realizó la aceptación del cargo del patrono del miembro designado AGSCG Este y el Excmo. Colegio Oficial de Médicos.

Por tanto, el Patronato se compone de los siguientes miembros a fecha del 31 de diciembre de 2025:

- Director Gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar. Presidente del Patronato.
- Director Gerente del Hospital Universitario Puerto Real.
- Director Gerente del Área Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.
- Director Gerente del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Oeste.
- Directora Gerente del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar Este.
- Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz-La Janda.
- Director Gerente de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
- Miembro designado por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en materia de Investigación e Innovación.

- Excm. Sra. Vicerrectora con competencias en materia de Investigación de la Universidad de Cádiz.
- Patrona designada por La Universidad de Cádiz.
- Patrono designado por la Diputación Provincial de Cádiz.
- Patrono en representación del Colegio Oficial de Médicos de Cádiz.
- Patrona en representación del Colegio de Enfermería de Cádiz.
- Patrono en representación del El Colegio de Farmacéuticos de Cádiz.
- Patrono en representación del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz.
- Patrono en representación de La Asociación de Consumidores en Acción de Cádiz-FACUA.

1.22.2 El número medio de personas empleadas es el siguiente:

El número medio de personas contratadas para el ejercicio 2025 ha sido de 67,47.

El coste de estas contrataciones totales del año 2025 según su categoría es el siguiente:

2025				
Categoría	Coste Total	Hombres	Mujeres	Total
GERENTE	75.952	1		1
INVESTIGADOR SENIOR	47.760	1	1	2
POSTDOCTORAL	261.460	2	4	6
PREDCTORAL	148.225	4	3	7
RESPONSABLE EECC	52.060		1	1
RESPONSABLE INVESTIGACIÓN	74.306	2	3	5
TÉCNICO	1.348.637	26	54	80
ADMINISTRATIVO	11.757		1	1
RESPONSABLE ECONOMICO	45.967	1		1
RESPONSABLE PROYECTOS	56.371		1	1
TÉCNICO AUXILIAR	196.512	1	8	9
TÉCNICO ESPECIALISTA	82.663	1	2	3
PERSONAL AUXILIAR	38146,15	0	2	2
PRACTICAS	2050,09	3	3	6
Total	2.441.867	42	83	125

1.22.3 Acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

No existen acuerdos en este sentido.

1.22.4 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio 2025, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- Las inversiones financieras temporales y la tesorería se encuentran estratégicamente distribuidas entre cuatro entidades bancarias con el objetivo de diversificar el riesgo y garantizar una mayor seguridad en la gestión de los recursos. La selección de estas instituciones ha considerado criterios de solidez financiera y reputación en el mercado, siendo todas ellas calificadas con un rating crediticio alto por agencias especializadas, lo que refleja su estabilidad y capacidad de cumplimiento frente a sus obligaciones financieras.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

1.22.5 Honorarios de Auditores

Los honorarios devengados por los auditores en 2026 por la auditoría de las cuentas anuales de 2025 han ascendido a 3.000,00 euros.

1.22.6 Aplazamiento de Pago efectuado a Proveedores

En relación con el deber de información requerido por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, al 31 de diciembre de 2011 el saldo pendiente de pago a los proveedores no superaba el plazo legal de pago. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación según la Ley 3/2044, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en 2025 es la siguiente:

	Días:
Período medio de pago a proveedores:	3,81
Ratio de operaciones pagadas:	2,98
Ratio de operaciones pendientes de pago:	58,9
	Importe(euros):
Total pagos realizados:	1.485.583,36
Total de pagos pendientes:	28.790,40

1.23 Inventario

Inmovilizado	Fecha adquisición	Precio compra
ChemiDoc Imaging System	11/02/2019	24.420,00
Ordenadores	05/03/2018	2.223,05
Ordenadores	28/08/2018	4.490,20
Ordenadores	14/09/2018	187,08
Ordenadores	18/10/2018	766,78
Ordenadores	01/01/2009	3.808,70
Aire acondicionado	08/07/2019	1.359,50

1.24 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No hay derecho de emisión de gases de efecto invernadero.

1.25 Información sobre medio ambiente

FCADIZ emplea las siguientes cabinas de seguridad biológica

Equipamiento	Marca	Modelo	Número de serie
Cabina de seguridad biológica, para cultivos celulares	Faster	BH-EN-2004	1035
Cabina de seguridad biológica, cultivos primarios	Holten	S2010 1.2	30207009
Cabina de seguridad biológica, para cultivos primarios	TELSTAR	PV-100	7047
Cabina de seguridad biológica, para pcr	Telstar	Mini-H	22484
Cabina de seguridad biológica, para separación celular magnética	MDH	Microflow H	96/06/9/15
Cabina de seguridad biológica, para bacterias	MDH	Microflow H	96/05/9/01
Cabina de seguridad biológica, para cultivos celulares	Telstar	BioIIA	24538

Todas las cabinas tienen un mantenimiento preventivo anual en el que se calibra la velocidad de flujo, se cambian los filtros y se certifica el buen funcionamiento. Este mantenimiento es realizado por ASIME, empresa subcontratada por el servicio de electromedicina del propio centro.

Los residuos especiales son tratados, almacenados y eliminados por el personal especializado de los diferentes centros donde realizan actividades FCADIZ.

1.26 Estado de flujo de efectivo

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2025	2024
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	83	6.820
2. Ajustes del resultado.	-1.255.688	-1.232.841
a) Amortización del inmovilizado (+).	136	-136
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		
c) Variación de provisiones (+/-).		963.354
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.100.704	-2.196.907
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		
g) Ingresos financieros (-).	-158.001	
h) Gastos financieros (+).	2.881	848
i) Diferencias de cambio (+/-).		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		
3. Cambios en el capital corriente.	2.921.477	243.017
a) Existencias (+/-).	0	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	653.651	199.363
c) Otros activos corrientes (+/-).	0	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	66.418	43.654
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	931.473	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	1.269.935	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	155.121	243.803
a) Pagos de intereses (-).	-2.881	-859
b) Cobros de dividendos (+).	0	
c) Cobros de intereses (+).	158.001	245.493
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).	1	-831
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-)	1.820.993	-739.201

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		2025	2024
6. Pagos por inversiones (-).		0	1.550.000
a) Entidades del grupo y asociadas.		0	0
b) Inmovilizado intangible.		0	0
c) Inmovilizado material.		0	0
d) Bienes del Patrimonio Histórico.		0	0
e) Inversiones inmobiliarias.		0	0
f) Otros activos financieros.		0	1.550.000
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0	0
h) Otros activos.		0	0
7. Cobros por desinversiones (+).		49.760	0
a) Entidades del grupo y asociadas.		0	0
b) Inmovilizado intangible.		0	0
c) Inmovilizado material.		0	0
d) Bienes del Patrimonio Histórico.		0	0
e) Inversiones inmobiliarias.		0	0
f) Otros activos financieros.		49.760	0
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0	0
h) Otros activos.		0	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		49.760	1.550.000
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		2025	2024
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.		0	1.475.754
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+).		0	0
b) Disminuciones del fondo social (-).		0	0
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		0	1.475.754
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		343.605	0
a) Emisión		343.605	0
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		0	0
2. Deudas con entidades de crédito (+).		0	0
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).		0	0
4. Otras deudas (+).		343.605	0
b) Devolución y amortización de		0	0
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		0	0
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0	0
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).		0	0
4. Otras deudas (-).		0	0
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9)		343.605	1.475.754
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV		2.214.358	2.286.554
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		7.693.725	5.407.172
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		9.908.082,90	7.693.725

DILIGENCIA

D. Julio Ríos de la Rosa con NIF 75896721X, en nombre y representación de la Fundación para la gestión de la investigación biomédica de Cádiz con domicilio Fiscal en Avenida Ana de Viya nº21 Hospital Universitario Puerta del Mar 9ª Planta 11009 Cádiz, con CIF G72109168, en su calidad de gerente de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su patronato y elevados a escritura pública ante el notario Don José-Javier Muñoz Layos, , con fecha 23 de diciembre de 2021, bajo el número 3.983 de su protocolo,

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales de la **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz** (Balance, Cuenta de Resultados, y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2025, formuladas en las páginas precedentes y numeradas correlativamente de la una a la cincuenta y cinco, son las que se obtienen de la información contable registrada por la Fundación.

Gerente

75896721X JULIO
MANUEL RIOS (R:
G72109168)

Firmado digitalmente por
75896721X JULIO MANUEL
RIOS (R: G72109168)
Fecha: 2026.06.11 15:11:06
+02'00'

Sr. D. Julio Manuel Ríos de la Rosa